



Lima, 01 de Febrero del 2018

INFORME N° 000055-2018/DPI/DGPC/VMPCIC/MC

- A: EDWIN AVELINO BENAVENTE GARCÍA
Director General de Patrimonio Cultural
- De: SOLEDAD MUJICA BAYLY
Directora de Patrimonio Inmaterial
- Asunto: Solicita declarar la Semana Santa de Catacaos como Patrimonio Cultural de la Nación
- Referencia: a. Oficio N° 264-2016-MDC-A (08/JUN/2016)
b. Proveído N° 002082-2016/DGPC/VMPCIC/MC (08/JUL/16)
c. Oficio N° 000069-2016/DPI/DGPC/VMPCIC/MC (29/NOV/16)
d. Oficio N° 000103-2017/DPI/DGPC/VMPCIC/MC (08/NOV/17)
e. Oficio N° 18-2017-MDC-CDSSPCN (12/DIC/17)
f. Memorando N° 000757-2017/DDC-PIU/MC /14/DIC/17)

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento **a.** de la referencia por medio del cual Juan Francisco Cieza Sánchez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Catacaos, presentó ante la Dirección Desconcentrada de Cultura de Piura una solicitud para declarar la *Semana Santa de Catacaos* como Patrimonio Cultural de la Nación. Con tal fin se adjuntó un perfil técnico con la descripción de la festividad, elaborado por el regidor Manuel Zapata Yamunaqué, así como un disco DVD conteniendo el documental *Resucitó. La devoción de un pueblo*.

Dicha solicitud fue remitida a esta Dirección mediante el documento **b.** de la referencia por la licenciada Carolina María Vilchez Carrasco, directora de la DDC Piura. Siguiendo el procedimiento establecido en la Directiva N° 003-2015-MC, se hizo una revisión preliminar del expediente recibido, esta revisión permitió detectar la ausencia de un compromiso por parte de la comunidad para presentar cada 5 años un informe detallado sobre el estado de la expresión, un plan de salvaguardia, sustento documental de que el expediente fue presentado con el consentimiento previo e informado de los portadores, así como un mínimo de 10 fotografías en formato digital.

Las observaciones realizadas, relativas a la falta de documentación, fueron transmitidas al alcalde de la Municipalidad Distrital de Catacaos con el documento **c.** de la referencia, a fin de que pudieran ser levantadas remitiendo la documentación respectiva para poder seguir con el proceso de evaluación. Cabe resaltar que el distrito de Catacaos fue uno de los más afectados por el fenómeno natural de *El Niño Costero* que azotó al país durante la primera mitad del 2017, quedando en una situación de crisis y vulnerabilidad. En ese sentido, se mantuvo contacto indirecto a través del personal técnico de la DDC Piura, a la espera de recibir respuesta por parte de las autoridades cataquenses.

Sin embargo, habiendo transcurrido cerca de un año del envío del documento **c.** de la referencia, se remitió el documento **d.** de la referencia enfatizando la necesidad de contar con la documentación completa para proseguir con el proceso de declaratoria.



En respuesta a ambos documentos, la Municipalidad Distrital de Catacaos presentó el documento e. de la referencia a la DDC Piura, dando cuenta de la conformación de la *Comisión de Declaratoria Semana Santa de Catacaos como Patrimonio Cultural de la Nación*, e incluyendo toda la documentación recabada a través de un proceso participativo que involucró a cofradías juradas, sociedades religiosas y autoridades cataquenses. La *Comisión de Declaratoria* fue instituida con *Resolución de Alcaldía N° 319-2017-MDC-A*, estando conformada por Humberto Serafín Rebolledo Herrera, Rolando Bernabé Santiago Peramás, William Casos Chávez y José Carlos Nieves Cruz. Esta documentación fue remitida por la DDC Piura a nuestro despacho mediante el documento f. de la referencia, siendo anexada al expediente primigenio.

Una vez completo el expediente, el análisis del mismo fue encargado al antropólogo Pablo Molina. A partir del análisis de este investigador, informo a usted lo siguiente:

Catacaos es uno de los 10 distritos que integran la actual provincia de Piura, creado como tal mediante un decreto emitido en 1825 por Simón Bolívar. De acuerdo a información del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, recogida por el XI Censo Nacional de Población, Catacaos contaba hacia 2007 con una población total de 66 308 personas, 64 273 en el ámbito urbano y 2 035 en el rural. Geográficamente, el distrito se ubica en el área conocida como *Valle del Bajo Piura*. A nivel administrativo se encuentra compuesto por múltiples villas, caseríos, asentamientos humanos y urbanizaciones populares de interés social (UPIS). Asimismo, es sede – junto a los distritos de Cura Mori, La Arena, La Unión y El Tallán– de la comunidad campesina San Juan de Catacaos, una de las más antiguas y extensas del país.

La *Semana Santa de Catacaos* es una de las festividades religiosas más emblemáticas de la costa norte peruana, así como la más importante dentro del calendario festivo anual del distrito en que tiene lugar. Su fecha es movable, teniendo lugar en los meses de marzo o abril y extendiéndose a lo largo de un período de 10 días que comienzan con el *Viernes de Dolores* y culmina con el *Domingo de Resurrección*. Por otro lado, su organización se da a través de un complejo sistema de instituciones sociales y religiosas integrado por *cofradías, sociedades y hermandades*. Estas se hacen cargo de distintos aspectos dentro de la celebración como liturgias, eucaristías, procesiones y banquetes, sea directamente o por medio de la designación de responsables específicos.

En tal sentido, la *Semana Santa* moviliza a toda la sociedad cataquense, permitiendo el despliegue de una profunda devoción religiosa y la reivindicación simultánea de la *tallanidad* como un sentido de identidad étnica local. Asimismo, los relatos acerca del origen de la festividad aparecen siempre vinculados con el contexto histórico de la conquista y colonia española. Entender la configuración tanto de la comunidad como del pueblo de Catacaos en este contexto además del rol que jugaron algunas figuras como Pedro De la Gasca, resulta fundamental para comprender el valor simbólico que guarda la *Semana Santa de Catacaos* para sus portadores.

Aunque fue reconocida oficialmente como comunidad campesina en 1940, la comunidad San Juan Bautista de Catacaos remonta sus orígenes a los inicios de la colonia española en Perú. De forma específica, a una resolución emitida en mayo de 1544 por el entonces virrey Blasco Núñez Vela, quien reconoció el derecho de propiedad sobre sus tierras a los indígenas de Colán, Catacaos, Sechura y Santo Domingo. En 1578, esta resolución fue ratificada por el virrey Francisco de Toledo a favor de los *pueblos de indios de San Juan de Catacaos, San Domingo de Olmos, San Lucas de Colán, San Francisco de Payta y San Martín de Sechura*.



Antes de la llegada de los españoles, el *Valle del Bajo Piura* ya era administrado mediante un complejo sistema de *parcialidades* y *cacicazgos* que suele ser asociado a los *tallanes*, grupo étnico que según la tradición oral remonta sus orígenes a dos linajes fundadores: *Mec Non* y *Ñari Wálac*.¹ Pero a diferencia de las *parcialidades* del área andina, entendidas como mitades complementarias, las *parcialidades* en la costa norte fueron unidades sociopolíticas a cargo de un cacique, pudiendo estar agrupadas y subordinadas varias de ellas a una *parcialidad* principal en función de la distribución de recursos.² Como tal, se volvieron una parte fundamental dentro del manejo territorial de la administración colonial, sirviendo como la base para el establecimiento de reducciones y repartimientos.

Así, el pueblo de Catacaos tomaría forma mediante repetidos intentos por ejercer control sobre la población del Valle del Bajo Piura. En 1541 se menciona su administración como repartimiento adjudicado a la corona española,³ mientras que otras fuentes señalan que habría sido la sede de un *tambo*.⁴ La tradición oral, por otro lado, señala que San Juan Bautista de Catacaos fue fundada como encomienda en 1547 por Pedro De la Gasca, aunque tal versión presenta inconsistencias de fechas.⁵ Posteriormente tuvieron lugar dos reducciones. La primera en 1573, encargada por el virrey Francisco de Toledo al visitador Bernardino de Loayza; y la segunda en 1583, a cargo del corregidor Alfonso Forero de Ureña.⁶ Ambas redujeron 8 *pueblos de indios* que, en el segundo caso, se habían vuelto a dispersar. Esto ejemplifica las fluctuaciones en los patrones de vivienda entre un esquema de dispersión y uno de reducción durante los siglos XVI y XVII, debido a los constantes trastornos climáticos y terremotos que experimentó la región.⁷

La reducción toledana de Catacaos en 1573 habría abarcado las siguientes *parcialidades*: *Narigualá*, *Menón*, *Mecache*, *Pariña*, *La Chira*, *Marcavelica*, *Tangará* y *Motape*. Al inicio del siglo XVII, el fraile Antonio Vásquez de Espinoza describió la doctrina de Catacaos en el corregimiento de San Miguel de Piura, como compuesta por 9 repartimientos;⁸ mientras que un padrón de *parcialidades* realizado en 1671 enumeró un total de 12. De esta forma, se añadieron las de *Mechato*, *Mécamo*, *Muñuela* y *Cusio*, atribuyéndose este incremento a procesos de fragmentación entre *parcialidades* principales y subordinadas, así como a la recomposición de reducciones durante la Colonia.⁹

Actualmente son 10 las *parcialidades* reconocidas por la población cataquense: *Narigualá*, *Mechato*, *Mécamo*, *Menón*, *Mecache*, *Pariñas*, *Marcavel*, *Motape*, *Muñuela* y *Melén*. Sin embargo, a diferencia de la función cumplida como unidades de población al interior del sistema de administración colonial, la pertenencia a una u otra no está determinada hoy en día por la ubicación geográfica de las tierras o el lugar de

¹ Cruz Villegas, Jacobo. *Catac Ccaos. Origen y evolución histórica de Catacaos*. Piura: CIPCA, 1982, p. 30-36.

² Diez, Alejandro. *Pueblos y caciques de Piura. Siglos XVI y XVII*. Piura: CIPCA, 1988, 9-11.

³ *Ibid.*, p. 39.

⁴ Calvete de Estrella, Juan. *Rebelión de Pizarro en el Perú y vida de D. Pedro Gasca. Tomo II*. Madrid: Imprenta de M. Tello, 1889, p. 32.

⁵ Jacobo Cruz cita el relato de Juan Cristóbal Calvete de Estrella para respaldar este acto fundacional por parte de Pedro De la Gasca, si bien el relato original sólo indica que este despachó a Fray Pedro de Ulloa con dirección a Lima desde el *tambo* de Catacaos. También usa datos de la descripción del Corregimiento de Piura de 1583 como si fuese de 1547 para asignar un número de indígenas tributarios.

⁶ Osma, Felipe D. y Cornejo, M. *Documentos anexos a la memoria del Perú presentado a S. M. el Real Árbitro. Tomo VI*. Barcelona: Imprenta de Henrich y C. en Comandita, 1906, p. 19.

⁷ Espinoza, César. *Sociedad indígena, tierra y curacazgos yunga en la región de Piura, siglos XVI-XVIII. Catacaos y los desafíos de la naturaleza, 1532-1732*. Lima: PUCP. Escuela de Graduados, 1999, p. 324.

⁸ Vásquez, Antonio. *Compendio y descripción de las indias occidentales*. Washington: Smithsonian Institution, 1948 [1625], p. 652. Este dato es confirmado por una relación de repartimientos consignada en 1644 por la Caja de Catacaos, recogida por César Espinoza.

⁹ Diez, *óp. cit.*, p. 41.



residencia.¹⁰ Siguiendo al antropólogo Alejandro Diez, factores como el crecimiento poblacional, las migraciones y la apertura de nuevas carreteras hicieron que las parcialidades dejaran de funcionar como criterios de clasificación social, volviéndose instrumentos de identidad.¹¹ Como tales, asumieron el rol simbólico de reivindicación de la *tallanidad* a través de las *cofradías* y su actual estructura interna de cargos.

Las *cofradías* son las formas de organización religiosa de mayor antigüedad, importancia y prestigio dentro del distrito de Catacaos, así como las principales protagonistas durante las celebraciones de *Semana Santa*. Las *cofradías* están compuestas por 14 miembros: 1 *procurador*, 1 *secretario*, 2 *mayores* y 10 *mayordomos*. Estos últimos dispuestos en dos filas de 5 *mayordomos* que se colocan a la derecha y la izquierda del altar del Templo San Juan Bautista de Catacaos, representando a las dinastías *tallanes* y sus antiguas parcialidades. *Menón*, *Mechato*, *Mécamo*, *Motape* y *Pariña* por la dinastía *Mec Non*; *Narigualá*, *Muñuela*, *Mécache*, *Melón* y *Marcavel* por la dinastía *Ñari Walac*.

En tal sentido, las *cofradías* sintetizan el correlato histórico de las formas de organización social que existieron antes y durante el virreinato en Catacaos. Sin embargo, debe de resaltarse que estas también han experimentado cambios. La tradición oral remonta sus orígenes a la presencia de Pedro De la Gasca en julio de 1547,¹² adjudicándole el haber creado la *Cofradía Jurada del Santísimo Sacramento*, si bien dichos relatos deben ser tomados con cautela. Asimismo, se resalta que la *Cofradía Jurada del Santo Cristo* y la *Cofradía Jurada de la Virgen de los Dolores* fueron creadas en 1587, luego del desplazamiento de frailes mercedarios como resultado de la incursión del corsario inglés Thomas Cavendish al puerto de Paita ese mismo año.

Recurriendo a material documental de archivo, Alejandro Diez señala que sería recién en el siglo XVII que las *cofradías* empezaron a establecerse de manera “oficial”, al mismo tiempo que adoptaron una estructura interna constituida por un *prioste*, un *escribano* y dos *mayordomos*, sin la lógica de filas opuestas representando parcialidades y dinastías que las caracteriza hoy en día. La incorporación de estos elementos habría tenido lugar en el transcurso del siglo XVIII, en medio de los cambios en las relaciones de poder entre caciques e indígenas comunes, con los primeros perdiendo su posición y los segundos ganando acceso a puestos como el de *mayordomos* con la creación de nuevas *cofradías*.

En las décadas de 1980¹³ y 1990¹⁴ eran 12 *cofradías* las que se mantenían vigentes. Información recogida por autores locales sugieren que este número pudo haber sido incluso mayor anteriormente, tomando en cuenta el caso de la *Cofradía de la Virgen de las Mercedes* creada a mediados del siglo XVII y que se convierte en *Sociedad de la Virgen de las Mercedes* entre 1930 y 1943. Sin embargo, según las fuentes consultadas, a inicios del presente siglo esta cifra se había reducido a 10, con sólo 7 manteniéndose en funciones,¹⁵ evidenciando un proceso lento de debilitamiento. Esto ha sido reconocido por la propia comunidad de portadores como una problemática dentro de la lista de riesgos que pesan sobre la expresión. No obstante, la *Cofradía Jurada del Santísimo Sacramento* y la *Cofradía Jurada del Santo Cristo*, consideradas

¹⁰ Revesz, Bruno. “Catacaos. Una comunidad en la modernidad.” *Debate Agrario: Análisis y alternativas*, 14 (1992), p. 88.

¹¹ Diez, Alejandro. “Caciques, cofradías, memoria y parcialidades. Un ensayo sobre el origen de la identidad cataquense.” *Anthropologica*, 15(15), 1997, p. 170.

¹² En una carta remitida al Consejo de Indias en diciembre de 1547, el mismo Pedro De la Gasca detalla que estuvo asentado en Piura entre agosto y septiembre de ese año, lo que

¹³ Cruz Villegas, *óp. cit.*, p. 499.

¹⁴ Revesz, *óp. cit.*, p. 88.

¹⁵ Diez, *óp. cit.*, p. 131.



como las principales en el marco de las celebraciones de la *Semana Santa de Catacaos*, se mantienen activas junto con varias otras que serán señaladas más adelante.

Por otro lado, además de las *cofradías*, las *sociedades* y *hermandades* han surgido como nuevas formas de organización social y religiosa, ganando cada vez mayor presencia en las celebraciones de la *Semana Santa*. Las *sociedades* habrían tomado forma durante la primera mitad del siglo XX, mientras que las *hermandades* en la segunda. Las *sociedades* asumieron una estructura de junta directiva integrada por un número indeterminado de socios, mientras que las *hermandades* siguen un patrón de libre afiliación individual.¹⁶ En la *Semana Santa de Catacaos* participan la *Sociedad de Jesús Nazareno* y la *Sociedad de Damas de Santa Verónica*,¹⁷ junto a la *Hermandad Nuestro Señor del Prehndimiento* y la *Hermandad de Caballeros del Santo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo*.

Esta última, cuyos orígenes se remontan al inicio de la década de 1960 con la creación de la *Hermandad de Cargadores del Santo Sepulcro*, se ha vuelto una de las instituciones más relevantes para la celebración de la *Semana Santa de Catacaos*. Su transformación en la actual *Hermandad de Caballeros del Santo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo* tuvo lugar en 1974. Esta organización se encarga de múltiples actividades como el Vía Crucis del *Viernes de Dolores* y el recojo de las palmas para el *Domingo de Ramos*.

Por otro lado, es importante destacar las figuras del *Depositario* y el *Doliente*, personajes elegidos por la *Cofradía Jurada del Santísimo Sacramento* y la *Cofradía Jurada del Santo Cristo* respectivamente, que cumplen roles tanto organizacionales como simbólicos. Sobre lo primero, una de sus principales funciones es el ofrecer los banquetes o almuerzos de *Jueves Santo* y *Viernes Santo*, conocidos tradicionalmente como los *Siete Potajes*. Pero es a nivel simbólico que cumplen roles más relevantes para el imaginario colectivo de la sociedad cataquense. El *Depositario*, por ejemplo, evoca la figura de José de Arimatea, hombre adinerado vuelto discípulo de Jesús y que tras la muerte de este en la Cruz se encargó de pedir su cuerpo, depositándolo en el sepulcro labrado en piedra de su propiedad. El *Doliente*, por otro lado, cumple una función simbólica ritual colectiva, al ser quien asume el duelo por la muerte de Jesús en nombre de todo Catacaos a partir del *Viernes Santo*. La aceptación de ambos cargos constituye un fuerte compromiso y una importante fuente de prestigio, tanto por la importante inversión de recursos que representa como por el profundo valor simbólico que guarda en relación al desarrollo de las festividades.

Las celebraciones de la *Semana Santa de Catacaos* inician el *Viernes de Dolores*, dos días antes del *Domingo de Ramos*, a cargo de la *Cofradía de Devoción de la Virgen Dolorosa de la Soledad*. Estas se inician con la reunión de los miembros de la cofradía en casa de su *procurador*, desde donde se desplazan al Templo San Juan Bautista de Catacaos para celebrar la misa en honor a la imagen de *María Dolorosa de la Soledad*, acompañados por una banda de músicos. Días antes, la imagen ha sido vestida de luto, adornada con joyas de oro y plata, y colocada sobre su anda. Tras la misa, es sacada en procesión, pasando al frente del Palacio Municipal y quedándose en el local de la *Hermandad de Caballeros del Santo Sepulcro*. Desde aquí será sacada nuevamente en procesión por la tarde para la representación del Vía Crucis a cargo de la *Hermandad de Caballeros del Santo Sepulcro*, y que culmina con su retorno al Templo.

¹⁶ Diez, Alejandro. "Cofradías y celebraciones. Religiosidad y política en Catacaos." *Ethnological Reports*, 42 (2003), p. 129-134.

¹⁷ *Semana Santa Catacaos Programa 2014*. Piura, 2014.



A la mañana del día siguiente, un grupo de miembros de la *Hermandad de Caballeros* se reúne en la Plaza de Armas de Catacaos, portando machetes y escaleras, para dirigirse a la parcela de una familia del distrito de Cura Mori, de la cual extraerán las palmeras a usar durante el *Domingo de Ramos*. Estas son proporcionadas gratuitamente como parte de una promesa realizada por los dueños de la parcela, y son distribuidas en forma proporcional entre las capillas desde las cuales partirán los recorridos procesionales del domingo, así como para el decorado del Templo San Juan Bautista de Catacaos. Esta tradición habría sido iniciada por la *Hermandad de Caballeros*, como una forma de aproximar el *Domingo de Ramos* a los relatos bíblicos.

Durante el *Domingo de Ramos* se desarrollan dos liturgias, por la mañana y por la tarde, consistentes en la concentración para la *Bendición de Palmas* en distintas locaciones, y el posterior desplazamiento al Templo San Juan Bautista de Catacaos para celebrar la misa. En ambas liturgias se hacen presentes los miembros de las *cofradías*, incluyendo al *Doliente* y al *Depositario*, junto a los feligreses. La liturgia de la mañana comienza con la concentración de los asistentes en la Capilla Virgen de las Mercedes del barrio Pueblo Nuevo. En cambio, la liturgia de la tarde se da en la Capilla San Miguel Arcángel del sector Monte Sullón, desde la que parte la *Procesión del Señor Triunfante* o *Señor de Ramos* cuya imagen es trasladada sobre el lomo de una burrita blanca. Estas actividades son coordinadas por la *Sociedad del Señor de Ramos*, que hacia la década de 1980 todavía se mantenía como *Cofradía del Señor de Ramos*.

Los días posteriores siguen un patrón bastante similar en su desarrollo, consistente en la concentración de *cofradías* y feligreses en el Templo San Juan Bautista de Catacaos para celebrar la misa por la mañana, y la salida en procesión por la tarde de las imágenes guardadas al interior del mismo. En cada día se evoca diferentes pasajes bíblicos del relato de la Pasión de Jesús, a la vez que se celebra a una imagen distinta.

El *Lunes Santo*, se recuerda el regreso de Jesús a Jerusalén, y la expulsión de los mercaderes del templo, mientras que las celebraciones de este día son dedicadas a la imagen del *Señor Cautivo*. Estas eran organizadas, por lo menos hasta los años de 1980, por la *Cofradía de Devoción del Señor Cautivo*. El *Martes Santo*, se evoca la despedida de Jesús de Jerusalén, quien parte hacia Betania seguido de sus discípulos a quienes anuncia su próxima muerte. Las celebraciones de este día se dedican al *Señor del Prehndimiento*, siendo llevadas a cabo por la *Hermandad de Nuestro Señor del Prehndimiento*.¹⁸ El *Miércoles Santo*, se recuerda a Jesús en Betania así como la conspiración que empieza a tejerse en contra suya y la pronta traición de Judas. La festividad de este día es dedicada a la imagen del *Señor Jesús Nazareno*, corriendo a cargo de la *Sociedad de Jesús Nazareno*¹⁹ y la *Sociedad de Damas de Santa Verónica*.²⁰

Las procesiones que tienen lugar por las tardes siguen recorridos distintos, a la vez que la magnitud de los participantes va aumentando con el transcurrir de los días. Así, en la procesión del *Lunes Santo* la imagen del *Señor Cautivo* sale acompañada de la imagen de la *Virgen Dolorosa de la Soledad* y de *San Juan Bautista*. En la procesión del *Martes Santo* estas tres imágenes son las acompañantes de la del *Señor del Prehndimiento*. Mientras que en la procesión de *Miércoles Santo* todas acompañarán

¹⁸ En su obra de 1982, Jacobo Cruz Villegas hace referencia a una Sociedad del Señor del Prehndimiento antes que a una hermandad, indicando que anteriormente este era una Cofradía de Devoción.

¹⁹ Según la misma fuente antes señalada, hacia la misma época esta Sociedad era todavía una Cofradía de Devoción.

²⁰ Esta es la denominación que aparece en el programa de la Semana Santa de Catacaos correspondiente a 2014. No obstante, en los documentos de compromiso anexos al expediente se la menciona como Cofradía “Virgen de la Verónica” o “Santa Verónica”.



a la imagen del *Señor Jesús Nazareno*, sumándose también la imagen de *Santa Verónica*. Al finalizar el recorrido de esta última procesión tiene lugar la Ceremonia del *Despedimiento*, en la que todas las imágenes hacen una venia de despedida a *Jesús Nazareno* para luego volver al Templo San Juan Bautista de Catacaos por la puerta del lado sur.

El *Jueves Santo* y el *Viernes Santo* son los días principales dentro de la *Semana Santa de Catacaos*. En el *Jueves Santo* se recuerda la última cena y la *negación* de Pedro, con las celebraciones de ese día dedicadas al *Santísimo* y a cargo de la *Cofradía Jurada del Santísimo Sacramento*. El *Viernes Santo* se revive la muerte de Jesús en la Cruz; siendo conducidas las actividades de ese día por la *Cofradía Jurada del Santo Cristo*, y centradas alrededor del *Cristo Yacente*. Es importante señalar que durante estas fechas se vuelven especialmente relevantes las figuras del *Depositario* y el *Doliente*, así como la *Hermandad de Caballeros del Santo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo*.

Ambas fechas presentan esquemas similares de actividades por la mañana aunque con horarios distintos, iniciando con la representación de pasajes bíblicos dentro del Templo San Juan Bautista a través de la colocación de imágenes religiosas. El *Jueves Santo* la *Cofradía del Santísimo Sacramento* recrea la *Sagrada Mesa de la Última Cena*, para lo cual sus miembros llevan imágenes de Jesús, sus apóstoles y pequeños ángeles. El *Viernes Santo* la *Hermandad de Caballeros del Santo Sepulcro* se encarga de armar el *Santo Calvario* en el Altar Mayor, montando la imagen de Jesús en la *Cruz Mayor* así como las imágenes de San Dimas y Gestas a su lado. La importancia y cuidado que demanda esta acción ritual hace que las labores inicien en horas de la madrugada, quedando luego designados algunos miembros de la *Hermandad* para custodiar el *Santo Calvario*. Ya en horas de la mañana, tienen lugar las concentraciones en las casas de los *procuradores* de las *cofradías* del *Santísimo Sacramento* y del *Santo Cristo*, desde las cuales se inicia el recorrido hacia las casas del *Depositario* y el *Doliente* en los días de *Jueves Santo* y *Viernes Santo* respectivamente. Estos son recogidos por la comitiva de *cofradías*, autoridades y devotos, acompañados siempre por bandas de músicos, para ser llevados al Templo San Juan Bautista en donde el párroco conducirá dos ceremonias. El *Jueves Santo* este hace la imposición de la *Sagrada Llave del Santo Sepulcro* al *Depositario*, la misma que deberá ser resguarda por este durante el resto de la festividad. Mientras que el *Viernes Santo* se da la imposición de la *Sagrada Insignia de Luto* o *Insignia de Duelo*, también conocida como *Banda de la Dolencia*, al *Doliente*.

En ambos días, las ceremonias de imposición son seguidas por el izamiento de banderas, lo que tiene lugar en la Plaza de Armas de Catacaos con la presencia de los devotos y las múltiples autoridades del distrito. Tras esto, tanto el *Depositario* como el *Doliente* invitan a los asistentes a degustar el tradicional almuerzo o banquete de los *Siete Potajes*, que consiste en una sucesión de siete platos distintos con la salvedad que los servidos el día viernes no contienen carne roja sino pescado o mariscos. Los *Siete Potajes* del *Jueves Santo* son: "Cóctel de pisco; Galletas, queso y aceitunas; Ají de gallina; Caldo de gallina; Estofado y *sopa de novios*; Cóctel de frutas." Mientras que los *Siete Potajes* del *Viernes Santo* son: "Cóctel de langostinos; Atún con galletas y aceitunas; Cebiche; Chupe de cangrejos; Malarrabia; Bacalao con galletas; Cóctel de frutas."

El *Jueves Santo* las actividades se retoman por la tarde con la celebración de la *Misa Vespertina de la Cena del Señor*, en la que el párroco realiza el lavado de pies a un grupo de 12 niños que representan a los 12 apóstoles. Tras esto se lleva a cabo la *Procesión del Santísimo* con dirección a la Capilla del Carmen del Centro. De acuerdo



a la información recogida por Jacobo Cruz en 1982, por la noche del *Jueves Santo* se realizaba el acto de *Tinieblas* en que un grupo de *mayordomos* recorría las calles de la ciudad agitando unas matracas para hacer ruido y espantar al demonio. Según la información remitida por los portadores esto ha dejado de practicarse, generándose intentos recientes por recuperarlo.

Las actividades de *Viernes Santo* se retoman inmediatamente después de los *Siete Potajes* con el *Sermón de las Tres Horas* o *Sermón de las Siete Palabras*, a cargo de sacerdotes invitados por el párroco o el mismo párroco. Tras esto tiene lugar el *Solemne Descendimiento de Nuestro Señor*, a cargo de los *Santos Varones* y un comité de integrantes de la *Hermandad*, en que la imagen de Jesús es bajada de la Cruz y envuelta en un manto blanco. Antes de ser puesto en el *Santo Sepulcro*, la imagen de Jesucristo es presentada ante los devotos reunidos al interior del templo, quienes manifiestan su sentir lanzando chorros de agua bendita.

Una vez cerrado el Sepulcro se inicia una liturgia seguida de la Eucaristía. Por la tarde, la *Hermandad de Caballeros del Santo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo* inicia con la *Procesión del Cristo Yacente o del Santo Sepulcro*, imagen que es acompañada por la Banda Santa Cecilia de Catacaos. Este recorrido, que dura hasta la madrugada del día siguiente, es considerado como el más importante de toda la *Semana Santa*. La imagen recibirá homenajes en múltiples lugares, tales como las casas del *Doliente* y del *Depositario* y el local de la Municipalidad Distrital. La procesión es multitudinaria, con el *Santo Sepulcro* siendo seguido por todas las imágenes que han salido anteriormente a recorrer las calles durante la *Semana Santa*.

El *Sábado de Gloria* está marcado por un clima de recogimiento y reflexión, siendo el acto más significativo la *Vigilia Pascual*. Al día siguiente, la *Semana Santa* llega a su fin con el *Domingo de Resurrección*, fecha marcada por la Misa de Resurrección en la madrugada, la misma que es seguida por la salida en procesión de la imagen de *Cristo Resucitado*. Esta es cargada por la *Hermandad de Caballeros del Santo Sepulcro*, y es seguida por múltiples imágenes que incluyen la *Santísima Cruz* en que estuvo crucificado, la *Santísima Virgen del Tránsito*, la *Virgen de la Luz*, *San Juan Bautista*, y la *Virgen de la Verónica*. El recorrido abarca la Plaza de Armas de Catacaos y culmina con el momento del *Gran Despedimiento*, en que *Jesús Resucitado* y la *Virgen María* se encuentran antes de que el primero ascienda simbólicamente al cielo.

Por lo expuesto y en tanto la *Semana Santa de Catacaos* condensa el fervor religioso con el relato histórico y la reivindicación étnica, configurando un universo cultural por medio del cual la población cataquense expresa su devoción católica, su herencia prehispánica y su afirmación de *tallanidad* como símbolo de orgullo y autonomía, esta Dirección recomienda su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación.

Finalmente, cabe mencionar que las autoridades y la comunidad de Catacaos han previsto realizar, el 14 de febrero próximo, una conferencia de prensa para anunciar el programa de la *Semana Santa 2018*. En tal sentido, sería conveniente que la Resolución Viceministerial de declaratoria de la *Semana Santa de Catacaos* se concrete con antelación a esa fecha, a fin de que pueda ser presentada en el mencionado certamen.

Muy atentamente,